

ANEXO II: CONDICIONES GENERALES DE MATRÍCULA

1- Matrícula

En el momento de matricularse el estudiante deberá cumplir los requisitos establecidos por la normativa de acceso al curso y por el propio CPAED “Entuayuda Sport”, y específicamente lo siguiente:

- La matrícula es responsabilidad de cada estudiante, que tiene, por consiguiente, la obligación de conocer y respetar la normativa general y la normativa del CPAED “Entuayuda Sport”, tanto de carácter académico como de carácter administrativo y económico.
- Si una matrícula es contraria a la normativa generales y/o propias del CPAED “Entuayuda Sport”, se considerará nula y será anulada por el Centro, siendo el estudiante el único responsable de las consecuencias académicas y económicas que pudieran derivarse de la carencia de los requisitos para formalizar su matrícula.
- Por impagos y retrasos en el pago por el medio y en los plazos seleccionados por el alumno/a en la matrícula, el Centro se reserva el derecho a la expulsión del alumno y a su consideración como baja y no evaluado.
- La solicitud de baja de un alumno/a no conllevará la devolución de cantidades, sino exclusivamente de baja y renuncia de convocatoria anual a efectos académicos. Una vez formalizada la matrícula y habiéndose iniciado el curso, no se devolverá ninguna cantidad abonada, debiéndose abonar la totalidad establecida para la matrícula del curso, aún en el caso de baja o abandono de las enseñanzas.
- El alumno/a se someterá a las normas de funcionamiento del Centro que se incluyen en el Proyecto Educativo y el Reglamento de Régimen Interno, así como a lo recogido en el resto de documentación educativa del centro y de la legislación vigente.
- El alumno/a acepta los cambios de horarios de clases y de turnos que sean realizados por el Centro, según las necesidades de este.
- Al facilitarnos su email, acepta automáticamente recibir información sobre las actividades que desarrolla el Centro y otras que puedan ser de su interés a partir de ese momento. Si desea dejar de recibir información, sólo tendrá que contestar a uno de ellos indicando su BAJA.
- En el momento de matricularse el estudiante deberá cumplir los requisitos establecidos por la normativa de acceso a las enseñanzas deportivas y por el propio del CPAED “Entuayuda Sport”.

2- Código ético del CPAED “ENTUAYUDA SPORT”

El alumno asume el código ético y la política de honradez e integridad académica del CPAED “Entuayuda Sport”.

Sobre la base de este código ético, el CPAED “Entuayuda Sport” espera que el comportamiento de su alumnado se rija por la más absoluta integridad y honradez. El alumnado, por su parte, debe ser consciente de que también representa los valores de esta institución académica, por lo que acepta expresamente lo contenido en esta cláusula. Los alumnos deben estar familiarizados con el código ético y la política de integridad académica del CPAED “Entuayuda Sport” y comprometerse, bajo su responsabilidad, a conocer cuáles son las expectativas y los deberes que implica.

El alumnado tiene el deber de conocer y asumir los derechos y obligaciones previstos en el Reglamento de Régimen Interno de este centro educativo.

EL/LA ALUMNO/A	Solo en menores de edad. Obligatorio que firmen los dos padres o solo uno cumplimentando el Anexo IV “Declaración responsable de un progenitor”	
	Progenitor “A”/ Tutor legal	Progenitor “B”
Fdo:	Fdo:	Fdo:

3- Seguridad en las actividades formativas

Los estudiantes del CPAED “Entuayuda Sport” se comprometen con su seguridad y con la del resto de miembros de la comunidad educativa en las enseñanzas deportivas, asumiendo lo siguiente:

- Para aprovechar de manera segura las técnicas de utilización de equipamientos, elementos de seguridad, materiales individuales y colectivos, utilización de elementos técnicos, trabajo con animales, etc., el alumno/a necesita una actitud y aptitud adecuada.
- Igualmente se compromete con mantener la necesaria capacidad y condición física. Si el alumno/a no está seguro de si cumple estos requisitos básicos, deberá prestarse a realizar las pruebas pertinentes para que el CPAED evalúe su capacidad.
- El aprendizaje y entrenamiento en habilidades y destrezas en la práctica deportiva exige un alto nivel de responsabilidad y autonomía.
- Se evitarán riesgos generados por un exceso de confianza o por imprudencias por parte del alumno. Se seguirán en todo momento las indicaciones, protocolos y procedimientos establecidos por el profesorado y por la normativa vigente en las prácticas de la especialidad deportiva.
- Los lugares de práctica deportiva donde se requieran técnicas específicas a realizar en entornos de naturaleza y de difícil acceso, o en localizaciones alejadas de una posible ayuda externa, requieren de la confianza y el trabajo en equipo con el resto de los alumnos, monitores y profesores para garantizar un trabajo sensato, responsable y seguro.
- El CPAED tendrá derecho a excluir a cualquier alumno del Ciclo o curso si el CPAED entiende que peligra la salud o bienestar físico del alumno y/o si la actitud del mismo puede entorpecer su propia seguridad, la de otros miembros de la Comunidad Educativa, o la de terceras personas durante la formación en enseñanzas deportivas.

4- Salud y condición psicofísica del alumnado

Los estudiantes del CPAED “Entuayuda Sport”, respecto a su salud y condición psico física, se comprometen y asumen lo siguiente:

Los alumnos deben estar en buena forma física y no sufrir de ninguna discapacidad o enfermedad que les impida participar con seguridad de las actividades formativas propuestas. Tendrán una buena condición psicofísica para poder realizar las tareas que se les encomiendan correctamente sin tener problemas de fuerza, agilidad, coordinación, concentración y serán capaces de soportar las tensiones del entorno de práctica deportiva, así como el calor, el frío y otras inclemencias del tiempo.

Los alumnos tendrán que certificar que no tienen ninguna discapacidad física o contraindicaciones que pueden impedir que se desarrolle la formación de manera segura. El requisito mínimo será presentar la “DECLARACIÓN JURADA DE APTITUD FÍSICA Y PSÍQUICA”.

Igualmente deberán cumplir los compromisos relativos a información médica, utilización de medicación, etc., establecidas en la “DECLARACIÓN JURADA DE APTITUD FÍSICA Y PSÍQUICA”.

EL/LA ALUMNO/A	Solo en menores de edad. Obligatorio que firmen los dos padres o solo uno cumplimentando el Anexo IV “Declaración responsable de un progenitor”	
	Progenitor “A”/ Tutor legal	Progenitor “B”
Fdo:	Fdo:	Fdo:

5- Pérdida de la condición de estudiante

Los estudiantes del CPAED “Entuayuda Sport” son aquellas personas que, reuniendo los requisitos exigidos por la Ley y demás normativa educativa reguladora, así como los requeridos singularmente por el CPAED “Entuayuda Sport”, para el ingreso, se encuentran matriculadas en cualquiera de sus enseñanzas.

Se perderá la condición de estudiante:

- Por baja voluntaria cumpliendo los requisitos establecidos.
- Por observar una conducta que lesione gravemente el orden académico, en aplicación de las normas que regulen la disciplina debida, tras la apertura, instrucción y resolución del oportuno expediente disciplinario.
- Por incumplimiento de las normas administrativas, económicas y de matriculación, o por incumplimiento de sus obligaciones académicas con el Centro.
- Por otras causas previstas en las Normas de Organización y Funcionamiento del Centro.

6- Protección de datos e imágenes

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) y en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre (LOPDGDD) la Asociación Entuayuda Cualificación y Formación le informa que es el Responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados, y que estos datos serán tratados con la finalidad de realizar el desarrollo y ejecución de la relación jurídica que se produce con la matriculación del alumno en el centro, así como mantenerle informado posteriormente sobre las actividades organizadas por la Asociación Entuayuda Cualificación y Formación y sobre su oferta académica, actividades divulgativas que se mantendrán mientras la persona no solicite su supresión. Dicho tratamiento se realiza en base a la legitimación de la Ley Orgánica de Educación de 2006 (LOE), por la relación contractual mantenida y el consentimiento del titular. Los datos se conservarán durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento y cuando ya no sea necesario para tal fin, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos. Los datos no se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal. Asimismo, se informa que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Asociación Entuayuda Cualificación y Formación Calle Hierbabuena, 16 – 47009 Valladolid o a info@entuayuda.com y el de reclamación a www.cpaed.es. Asimismo, podrá contactar con el DPD: secretaria@cpaed.es

El alumno/a igualmente autoriza al CPAED “Entuayuda Sport”, al uso de las imágenes tomadas en el desarrollo del curso en las que pueda aparecer, en cualquier medio y a través de cualquier forma de comunicación, siempre en relación con las actividades del CPAED, así como cede en exclusiva a CPAED, la totalidad de derechos de propiedad intelectual, con respecto a los derechos recogidos en el art. 113 de la vigente Ley de Propiedad Intelectual, sobre las imágenes o material de cualquier naturaleza en las que participe el alumno/a, en cualquier medio de difusión, mediante la utilización de cualquier procedimiento técnico, durante el máximo tiempo permitido por la Ley, así como en ambos casos (imagen y propiedad intelectual), autoriza su cesión a otras entidades de similar objeto social y actividad o en caso de fusión/integración de centros educativos autorizados de enseñanzas oficiales, siempre en relación con las actividades del CPAED, de conformidad con el Texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por el RD 1/1996 De 12 de abril. El alumno/a autoriza al CPAED “Entuayuda Sport” al uso de sus datos personales, de acuerdo a lo informado en el pie de página y a lo informado en la Ficha de Información de Protección de Datos adjunta.

En Valladolid, a..... de de 20.....

EL/LA ALUMNO/A	Solo en menores de edad. Obligatorio que firmen los dos padres o solo uno cumplimentando el Anexo IV “Declaración responsable de un progenitor”	
	Progenitor “A”/ Tutor legal	Progenitor “B”
Fdo:	Fdo:	Fdo: